



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00200180--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Ing. Francisco DELGADINO Ing. José Daniel SÁNCHEZ Arq. Enrique Ángel MOISO (FAUDI) Ing. Carlos AIMONETTO (UTN-FRC) Est. Sr. José Ignacio SILVA
	1° Suplente	Ing. Ana María ARMESTO Ing. Elisa GARELLA Arq. Celina CAPOROSI (FAUDI) Ing. Eduardo José DONNET (UTN-FRCSF) Est. Sr. Luciano IZNARDO FERREYRA
	2° Suplente	Ing. Pablo ARRANZ Ing. Patricia MALDONADO Dra. Maria Laura SALVADOR (FCA) Ing. Oscar Mario FERNÁNDEZ (UNSJ) Est. Srta. Betiana MARUSICH

Art. 2°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

